

134264



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "SOFÁ-CAMA PLEGABLE, PERFECCIONADO", a favor de D. José QUEROL Cotrina, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Nápoles, 94, 1º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un sofá-cama del tipo plegable, caracterizado por las ventajas que presenta respecto a las realizaciones conocidas de esta clase de mueble.

5. Existen en el mercado numerosos tipos de sofás convertibles en cama, los cuales resultan de gran utilidad para poder disponer de camas suplementarias en viviendas de dimensiones reducidas, y otros casos parecidos. Pero la mayor parte de aquellos muebles presentan inconvenientes derivados de
10. la dificultad de su utilización, la necesidad de desmontar y montar órganos articulados, plegados y dispuestos en colocación poco cómoda, de manera que con frecuencia el efecto utilitario obtenido por la transformación de una modalidad en otra queda anulado por las dificultades que la propia transformación comporta a su usuario.
- 15.

Por el contrario, el sofá-cama objeto del Modelo pre-

15 NOV



- senta la particularidad de que su conversión de una modalidad en otra es sumamente fácil, no siendo necesario en absoluto el montaje o variación de posición de ningún elemento complementario. Todos los elementos que constituyen el sofá propiamente dicho, durante la utilización del mueble como tal, son independientes de los que constituyen la cama durante la utilización del mueble en concepto de lecho, de manera que el plegado y desplegado del conjunto tiene efecto con articulación separada de cada uno de los cuerpos.
- 5.
10. La estructura indicada permite obtener, además, un importante efecto: la cama, tras su utilización, puede dejarse hecha, es decir, con las sábanas, mantas y cubrecamas en disposición preparada para la nueva utilización del mueble como cama, plegándose ésta con sus lienzos y obteniéndose nuevamente al desplegar el mueble en disposición inmediata para su utilización como lecho.
- 15.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un sofá-cama plegable, perfeccionado, según los principios de las reivindicaciones.
- 20.

En los dibujos:

- La figura 1 representa el mueble en cuestión, en su posición desplegada, o sea correspondiente a su uso como cama, visto en alzado y lateralmente, en sección longitudinal.
- 25.

La figura 2 corresponde a una vista en planta de la cama desplegada, en correspondencia con la vista de la figura 1.

- La figura 3 muestra el sofá-cama en su posición de plegado, es decir, para su empleo como sofá.
- 30.

El mueble que se describe consta de un bastidor de



soporte -1-, sustentado sobre patas -2- en sus extremos, constituyendo la terminación inferior de los montantes verticales de la estructura. Esta presenta en sus extremos unas partes -3- y -4-, de estructura laminar, que definen en conjunto y
5. en combinación con la parte superior -3-, una especie de caja elemental de forma correspondiente al sofá.

La cama, cuya configuración se ve en la figura 1, consta de un bastidor formado por tres piezas, de las que la -5- se halla articulada en -6- al cuerpo del chasis en su parte posterior; la articulación -7- permite la unión de la parte -8-, que, mediante la articulación -9-, se une a la -10-, para formar entre las tres piezas la estructura longitudinal que sustentará los elementos de la cama, a modo de somier.
10.

La estructura descrita se sustenta sobre dos brazos laterales -11-, en su parte media, los cuales se articulan por sus extremos, respectivamente, en la parte central de la pieza -8- y en la parte inferior del cuerpo -1-. Otros dos brazos articulados -12- y -13- se hallan unidos por sus extremos superiores a la pieza -10-, mientras que sus partes inferiores se articulan a una pieza deslizante -14-, que efectuará el apoyo y sustentación de la parte superior, es decir, de la zona en voladizo de la cama, por apoyo sobre un cuerpo saliente inferior de la estructura.
15.
20.

Dos resortes helicoidales -15- tienen sus extremos superiores articulados en sendos puntos cercanos a la parte media de la pieza -5-, mientras que sus extremos inferiores se hallan acoplados a zonas centrales de los lados del cuerpo -1-, como se ve en las figuras 1 y 3.
25.

Para el manejo de la estructura plegable, ésta comporta en su terminación un asa -16- en disposición central o dos en disposición lateral simétrica.
30.

15 NOV



Los tres elementos -5-, -8- y -10-, de la cama, quedarán con tendencia a situarse dirigidos hacia la parte interior del cuerpo -1-, debido precisamente a la acción de los resortes -15-, que serán de potencia notable.

5. Para facilitar el confort del usuario de la cama, ésta comportará acoplada una colchoneta -17-, de tipo ligero y constituida ventajosamente por una lámina de espesor adecuado de un material flexible y elástico, eventualmente esponjoso.

10. El sofá queda realizado en la forma que se ve en la figura 3, teniendo sus dos partes esenciales -18- (articulada mediante bisagras -19- a la parte delantera del cuerpo -1- y poseyendo un soporte -20- que servirá para apoyo sobre el suelo), acoplada mediante bisagras a un segundo cuerpo -21- de su misma longitud y anchura menor.

15. La pieza -21- del sofá presenta en la zona extrema y opuesta a su articulación una o varias piezas -22- a modo de brazos articulados de forma alargada, que servirán para la retención de aquella pieza contra la -18-, cuando el mueble se halla desplegado en la posición de la figura 1, mientras que
20. cuando el mueble funciona como sofá, en la posición de la figura 3, las piezas en cuestión quedarán libres en la forma que se ve en aquella figura.

25. La articulación entre las piezas -18- y -21-, que servirán para constituir el elemento de apoyo inmediato en la utilización del sofá, se realizará mediante bisagras -23-, dispuestas en forma oculta en la zona de acoplamiento de aquellas dos piezas.

30. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sofá-cama descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.



Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Sofá-cama plegable, perfeccionado, caracterizado esencialmente por constar de un bastidor, en cuyos montantes 5. posteriores se halla articulado un lado mayor de una de las tres piezas rectangulares que, articuladas por sus lados mayores, definen por integración transversal el soporte longitudinal de la cama constituida por el mueble en su posición de desplegado, y resultando sustentado lateralmente mediante brazos articula- 10. dos por sus extremos a las partes medias del marco, y a los lados extremos e inferiores del bastidor, así como por dos pares laterales de brazos articulados por sus extremos a la tercera sección del marco, y a una pieza en disposición transversal según el marco, situada por debajo de él y apoyada sobre los ele- 15. mentos que constituyen en su momento el cuerpo de utilización del mueble como sofá.

2.- Sofá-cama plegable, perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la posición entrante del marco desplegado de la cama queda determinada por la acción de dos potentes resortes laterales, articulados respectivamente en zonas del marco del mueble cercanas a su extremo interior y por sus otros extremos en unos puntos fijos de las partes laterales y extremas del cuerpo del bastidor, realizándose el 20. manejo fácil de la zona móvil y plegable del dispositivo mediante por lo menos un asa terminal de accionamiento, situada en el 25. extremo libre de la tercera pieza constitutiva del marco.

3.- Sofá-cama plegable, perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los elementos que definirán inmediatamente la estructura de sofá, una vez plegados los que definen la de cama, están formados por dos piezas 30. de longitud correspondiente a la del mueble y anchura desigual



- de acuerdo con las dimensiones del asiento y respaldo del sofá, las cuales se hallan articuladas por su zona de acoplamiento y asimismo, la correspondiente al asiento, por su parte delantera a la zona correspondiente del bastidor del mueble, realizándose el apoyo sustentador de aquellas piezas, durante el empleo del mueble como cama, mediante un soporte solidario de la pieza-asiento y situado junto a su zona de articulación con la pieza-respaldo, el cual resulta apoyado sobre el suelo y permite el asiento sobre el conjunto plegado de la pieza transversal e inferior al marco de la cama, quedando durante el empleo del mueble como sofá la pieza respaldo retenida en su posición de plegada mediante elementos sujetadores en forma de brazos articulados y estructura de varilla.
- 5.
- 10.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
- 15.

4.- "SOFÁ-CAMA PLEGABLE, PERFECCIONADO".

- Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.
- 20.

15 NOV 1967

Barcelona,

P.A. de D. José QUEROL Cotrina,

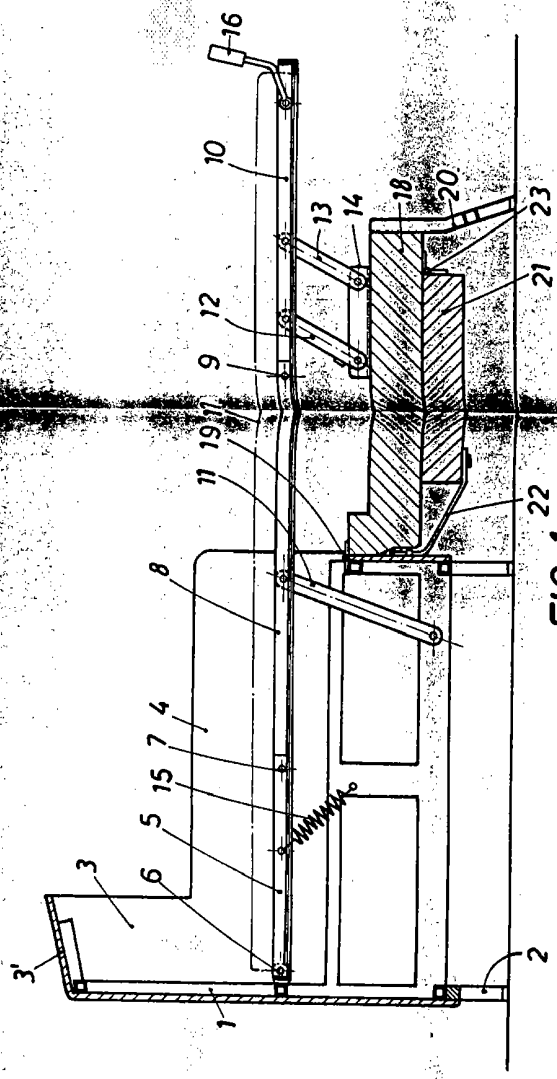


FIG. 1

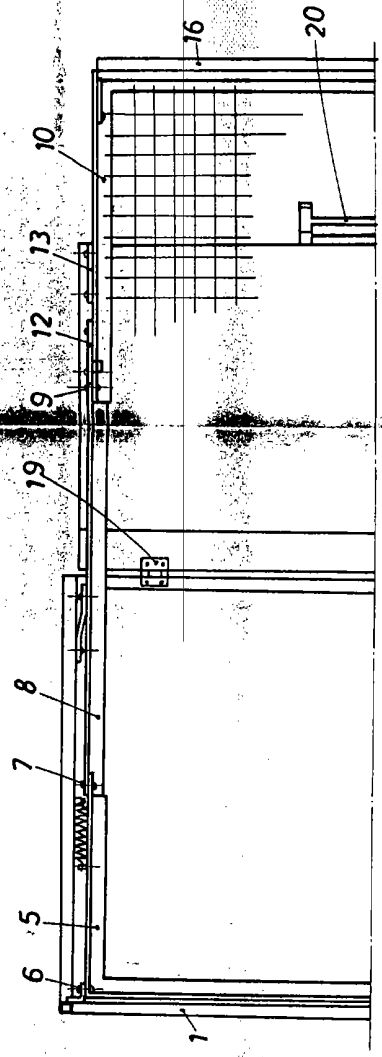


FIG. 2

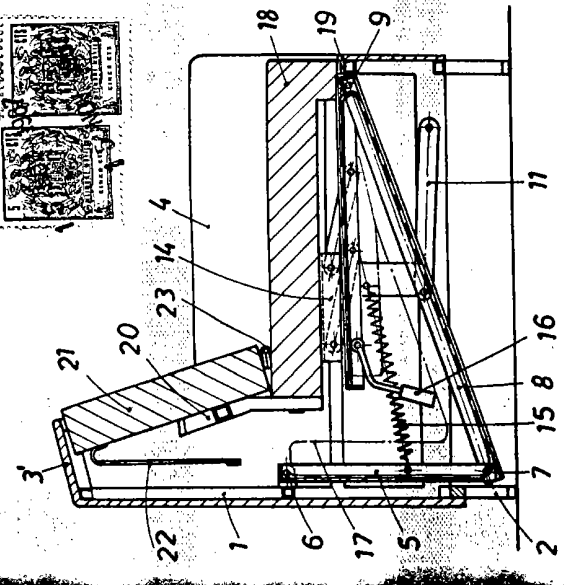


FIG. 3



BARCELONA, 15 NOV 1967
 P. A.